

# (Xaro) Rosario Nomdedeu, CSU de PyJ, Secretaría de la Mujer

## ESTADO ESPAÑOL

En primer lugar quiero agradecer a la UIS de P Y J el esfuerzo realizado para que este congreso sea una realidad y saludar a todas las compañeras y compañeros del congreso agradeciendo su presencia.

1. Veo que somos **pocas mujeres**, a pesar de que somos las que más tenemos que reivindicar, porque somos las más explotadas, invisibilizadas<sup>1</sup> y perjudicadas.
2. Nuestras pensiones adolecen de una doble brecha de género:
  - a. La que proviene de una brecha salarial, que repercute en el cómputo de la pensión inicial.
  - b. La que proviene de la dedicación al trabajo de cuidados, tanto de familiares dependientes (niñ@s, enferm@s y mayores), como para la producción y la reproducción de la fuerza de trabajo.

El trabajo no remunerado de cuidados consume un tiempo de las mujeres que afecta a su calidad de empleo: produce vacíos por maternidad, crianza y asistencia a dependientes. Ese tiempo no puede ser invertido en el trabajo remunerado. El menor tiempo en el empleo toma formas diversas: permisos por maternidad, por cuidado de enferm@s, excedencias, jornadas parciales, trabajos temporales, trabajos a domicilio, pagados a menudo “en negro” por empresas de la economía sumergida, etc. Todo ello conlleva una vida laboral más corta que la de los hombres. En España, la diferencia se estima en 4,5 años.

“Gracias” a las reformas laborales y de los sistemas de pensiones públicas propiciadas por el FMI, ese trabajo de cuidados, imprescindible para el capitalismo, lejos de ser recompensado, penaliza a las mujeres que se dedican a él, 99%<sup>2</sup> en muchos países del mundo, 75% en España<sup>3</sup>. Las penaliza porque las reformas laborales perjudican la conciliación, que es la única solución cuando no hay servicios públicos que asuman los cuidados, ya que las soluciones alternativas son la carga en otras

mujeres de la familia o el pago a servicios externos que ni el estado puede asumir (55% del PIB<sup>4</sup>) ni las familias obreras pueden pagar.

Además, las reformas de las pensiones bajan su importe y suben la edad de jubilación. Por ejemplo, en España, la Reforma laboral de 2012 permite que las empresas de trabajo temporal contraten y cedan a una empresa al personal contratado, con lo que el empresariado puede confeccionar el horario a su gusto, ya que, además, posibilita que la trabajadora incremente su jornada temporal con horas extraordinarias, lo cual rompe cualquier posibilidad de conciliación familiar/laboral.

Por otra parte, los vacíos temporales por maternidad, crianza o cuidados a dependientes, así como las jornadas reducidas por cuidado de la fuerza de trabajo, penalizan a las mujeres, en España, tras las reformas iniciadas en 1995 por las recomendaciones de los Pactos de Toledo y su materialización en las leyes de 1997 y 2011, aumentó el periodo de cómputo y de los años necesarios para obtener el derecho a un 100% de la base reguladora, lo cual da lugar a pensiones iniciales sensiblemente más bajas como consecuencia de los vacíos mencionados. (Ver diapositivas).

Todo ello implica que las mujeres españolas de la clase obrera, si quieren conseguir una pensión menos miserable, tienen que jubilarse más tarde que los hombres, que ya se jubilan más tarde que antes “gracias” a estas reformas propiciadas por el FMI.

Para revertir esta situación, que en todo el mundo es similar o peor, es necesaria la lucha a nivel local, regional y mundial, por lo que:

3. Necesitamos establecer una **red** de contactos para intercambiar experiencias y opiniones para alimentar el debate desde la base. Dada la lejanía y los escasos recursos, propongo una red virtual comunicada por videoconferencia, con la ayuda de traductores escritos para los documentos y traductores orales para las conversaciones.

4. Ampliar la base pasa por la **formación** desde los avances y las necesidades detectadas en el debate. (manejo de herramientas de comunicación virtual y traductores de código abierto, recopilación y análisis de datos, grupos de trabajo y talleres sobre planificación estratégica, intercambio de experiencias activistas, etc.)

Por último quiero compartir una reflexión:

5. Somos pensionistas, nuestra edad es avanzada. Nuestra esperanza de vida, como delegadas, es corta. Es imprescindible preparar el **relevo** desde el principio.

Esto es todo, gracias por escucharme.

**(Xaro) Rosario Nomdedeu, CSU de PyJ, Secretaría de la Mujer**